



# Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

Por Cuanto el Honorable Concejo Municipal  
Ha sancionado la siguiente:

## ORDENANZA MUNICIPAL No. 018/2008

Sr. Hugo Enrique Landivar Zambrana  
**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA**

### VISTOS

Que la constitución Política del Estado, Ley de Municipalidades y el Reglamento de Honores y Distinciones del Honorable Concejo Municipal, establecen la competencia a los Gobiernos Municipales para realizar reconocimientos, distinciones y condecoraciones.

### CONSIDERANTO:

Que, los instrumentos precitados, autorizan distinguir a personalidades e instituciones meritorias.

Que, nuestra ciudad tiene el honor de recibir a un prestigioso Predicador de gran impacto espiritual a nivel internacional quien ha realizado cruzadas multitudinarias alrededor del mundo, haciendo esfuerzos para rescatar los Valores Morales, Espirituales y Familiares, en diferentes países y ciudades.

Que, en Santa Cruz se llevara a cabo la Gran Cruzada de Salvación y Milagros los días 10, 11 y 12 de abril, organizada por la Asociación Cristiana Evangélica (A.C.E.).

Que, Por tratarse de tan Distinguida Autoridad y el beneficio que ello implica para nuestra ciudad debido al impacto Espiritual, demostramos lazos de amistad y cooperación como muestra de hermandad e integración.

### POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en uso de sus legítimas atribuciones que le confiere la Ley de Municipalidades y demás normas vigente, dicta la presente:

## ORDENANZA

**Artículo Primero.-** Declarase “VISITANTE DISTINGUIDO”, al ciudadano Dominic Russo, Presidente y Fundador de la Organización Cristiana Internacional “Dominic Russo Ministries”

**Artículo Segundo.-** El Honorable Concejo Municipal, a través de su Directiva queda encargado del cumplimiento de la presente Ordenanza.

Es dada en el Salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal a los 11 días del mes de Abril del dos mil ocho.

Prof. Lic. DAEN Sylva Álvarez De Lima Fernández  
**H. CONCEJALIA SECRETARIA**

Sr. Hugo Enrique Landivar Zambrana  
**H. CONCEJAL PRESIDENTE**